

SANDE ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

NOTA 1.- OPERACIONES

Sande Ecuador Cía. Ltda., está constituida y opera en el Ecuador desde el año 1999; su actividad principal constituye la producción y exportación de flores, cultivo, engorde y comercialización de bulbos de flores y otros productos similares en terrenos propios y de terceros, para realizar sus actividades la Compañía dispone de 120 hectáreas en el Cantón Quito en la Provincia de Pichincha, de las cuales aproximadamente 67,80 hectáreas corresponden a plantaciones en explotación y 52,20 hectáreas a plantaciones en desarrollo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Sande Ecuador Cía. Ltda., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Efectiva a partir
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1-ene-21
NIIF 10	Hechos posteriores a la fecha del balance.	Por determinar
NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
NIC 1 y 8	Definición de material o con importancia relativa	1 de enero de 2020

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

b) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente ingresos por ventas y deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

d) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "obligaciones financieras" "proveedores" y "otras cuentas por pagar". Cuyas características se explican seguidamente.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses.

Proveedores, cuentas por pagar y préstamos de terceros, son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación.

Las obligaciones financieras se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, neto de los costos incurridos en la transacción; se clasifican como pasivo corto plazo aquellos con vencimiento hasta doce meses y largo plazo aquellos superiores a doce meses.

Los intereses se registran en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior -

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de flor en el curso normal de su operación. Debido a que la Compañía vende sus inventarios en un plazo de hasta 45 días, sobre sus saldos vencidos realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar.

Proveedores y cuentas por pagar, posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, con pagos fijos o determinables menores a doce meses, excepto por obligaciones comerciales con vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación.

Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de los productos facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

e) Inventarios

Están constituidos principalmente por químicos, fertilizantes, suministros y materiales de empaque, y se encuentran valorados al costo promedio ponderado, mismo que se aproximan al valor neto realizable.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

f) Propiedad, planta y equipo

Equipos, instalaciones, etc., se presentan al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y funcionamiento; netos de depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos menores se imputan a resultados en el período en que se producen.

Terrenos, edificios y maquinaria son presentados a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente; menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta reserva por valuación. Una disminución del valor en libros de la revaluación, es registrada en resultados en medida que excede el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos.

En caso de venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por valuación es transferido directamente a utilidades retenidas.

El costo de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan.

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

<u>Partidas</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	25
Maquinaria	18
Muebles, enseres y equipos	12
Invernaderos	20
Equipo de computación	6
Vehículos	15

g) Activos biológicos

Corresponde al costo de importación y al de desarrollo de los bulbos productivos, se amortizan en un período de 10 años, que según un estudio técnico independiente, corresponde al ciclo productivo de explotación.

h) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones, incluidas en Otros activos, se encuentran registradas en base al método de participación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

i) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables y 28% cuando su mayor accionista se encuentra en paraíso fiscal.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

j) Beneficios a los trabajadores

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios de corto plazo.- se registran en el rubro pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades, que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Vacaciones que se registran el costo o gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercero y cuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones, se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

k) Superávit por valuación

Corresponde a la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Compañía. El saldo de esta cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

l) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en

enjuagar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

m) Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

n) Ingresos

Los ingresos por venta de flores se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de las flores.

o) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que son aprobados por la junta de socios.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea mensualmente sus flujos de caja para evitar o disminuir su endeudamiento y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	79.047	187.363
Medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	387.285	988.258
Otras cuentas por cobrar	155.132	165.018
Total	621.465	1.340.639
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	291.061	406.170
Cuentas por pagar	625.021	377.173
Obligaciones financieras	552.018	460.015
Total	1.468.100	1.243.358

NOTA 6. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Caja	1.651	1.651
Bancos locales	77.396	185.712
Total	79.047	187.363

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Clientes locales	8.901	61.260
Clientes del exterior	383.684	932.298
	392.585	993.558
Provisión cuentas incobrables	(5.300)	(5.300)
Total	387.285	988.258

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Anticipo a proveedores	78.282	60.813
Garantías	7.796	7.796
Otras	0	0
Préstamos empleados	30.770	58.577
Seguros anticipados	38.285	37.832
Total	155.132	165.018

NOTA 9.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Químicos, fertilizantes, suministros y material de empaque	338.042	369.450
Consumos	3.913	1.766
Flor	51.636	37.172
Importaciones en tránsito	420	395
Total	394.011	408.783

NOTA 10.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Impuesto al valor agregado:		
IVA retenido	25.850	54.297
IVA Crédito tributario	149.768	71.705
SRI reclamos	17.167	18.606
SRI notas de crédito	11.964	125.028
	204.749	269.636
Impuesto a la renta:		
Anticipo de Impuesto a la Renta	131.564	126.866
Crédito tributario impuesto a la renta	3.491	10.772
Crédito tributario ISD	11.869	49.871
	146.924	187.510
Total	351.673	457.146

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	31/12/2018	adiciones	bajas	ajuste	31/12/2019
Terrenos (1)	490.560	0	0	0	490.560
Edificio e instalaciones	657.952	11.473	0	0	669.425
Maquinaria y equipo	3.243.508	194.821	(53.852)	0	3.384.477
Muebles, enseres y equipo de oficina	127.965	1.599	0	0	129.564
Equipo de computación	283.972	12.278	0	0	296.251
Vehículos	168.013	60.280	(39.983)	0	188.310
Invernaderos	3.373.784	15.838	0	0	3.389.622
Obras en curso	7.101	114.348	(108.257)	0	13.192
Costo	8.352.855	410.638	(202.092)	0	8.561.401
Edificio e instalaciones	(180.356)	(12.967)	0	(7.459)	(200.782)
Maquinaria y equipo	(1.358.490)	(246.645)	41.806	61.793	(1.501.536)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(91.691)	(54.226)	0	49.583	(96.334)
Equipo de computación	(220.183)	(18.247)	0	(3.478)	(241.909)
Vehículos	(71.401)	(37.187)	48.053	11.261	(49.275)
Invernaderos	(1.348.350)	(143.013)	0	(6.192)	(1.497.555)
Depreciación	(3.270.471)	(512.286)	89.859	105.508	(3.587.390)
Propiedad, planta y equipo, neto	5.082.383	(101.648)	(112.233)	105.508	4.974.011

- (1) Corresponde a la transferencia del patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Santa Cecilia de Cusubamba, constituido mediante restitución fiduciaria para garantizar el cumplimiento de la obligación financiera con el Banco del Pichincha, mismo que estaba representado íntegramente por terrenos e instalaciones en donde se desarrollan los cultivos de la Compañía.

NOTA 12.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bulbos	22.061.785	19.345.907
Amortización acumulada	(16.704.602)	(14.592.704)
Total	<u>5.357.183</u>	<u>4.753.203</u>

NOTA 13.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en acciones (1)	397.478	387.446
Arrendos anticipados (2)	60.000	60.000
Anticipo a proveedores (3)	500.000	524.301
Relacionadas a largo plazo (4)	0	463.434
Otras	26.409	0
Total	<u>983.887</u>	<u>1.435.181</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a 5.000 acciones que la Compañía tiene en Callabulbos S.A., reconocidas por el método de participación.
- (2) Corresponde al convenio suscrito con Fruagro S.A. por el arriendo del terreno en el cual funciona la finca nombrada "Sande 2", en el dicho convenio se establece las fechas de amortización del pago realizado por anticipado de arriendo.
- (3) Corresponde al anticipo entregado para la compra de un lote de terreno en el Quinche por un valor de US\$ 640.000. Hasta la fecha de emisión de éste informe, no se ha perfeccionado la compra, en razón que el lote se encuentra en proceso de desmembramiento.
- (4) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde al saldo pendiente de cobro a Sande Perú, éstos valores fueron compensados en el 2019 con saldos por pagar a esa Compañía.

NOTA 14.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por US\$ 291.061 y US\$ 406.170 respectivamente, corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores locales, con vencimiento de hasta 30 días.

NOTA 15.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones de impuesto a la renta	8.042	7.011
Retenciones de IVA	24.828	26.784
Impuesto a la renta por pagar (Nota 20)	123.816	100.075
Total	<u>156.686</u>	<u>133.870</u>

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	190.952	183.923
Participación trabajadores (Nota 20)	18.922	33.728
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Empleados	80.465	71.052
Otras	6.919	5.542
	122.447	82.861
Total	<u>419.705</u>	<u>377.106</u>

NOTA 17.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019, por US\$ 552.018, corresponde al saldo pendiente de pago de un préstamo concedido por un Banco local a un plazo de 360 días, al 8,95% de interés anual, mediante tabla de amortización.

NOTA 18.- PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con relacionadas:		
Sande Peru	0	230.074
Van Den Berg Brothers BV	97.509	0
Sunglory Beheer B.V.	1.053.873	0
Sande B.V. (1)	2.771.293	2.771.293
	<u>3.922.675</u>	<u>3.001.368</u>
Obligaciones con terceros:		
Sande BV Holanda (1)	0	1.662.073
Bastión Investments B.V.	160	160
Gerardus A. Van Den Berg	20.000	20.000
Van Den Berg Brothers BV	0	101.588
G. Geerlings & Zonem B.V.	52.097	62.504
Total	<u>72.256</u>	<u>1.846.324</u>
Jubilación patronal y desahucio (2)	880.988	814.959
Pasivo por impuesto diferido	29.287	39.049
Total	<u>910.275</u>	<u>854.008</u>
Total	<u>4.905.207</u>	<u>5.701.700</u>

NOTA 18.- PASIVO A LARGO PLAZO (continuación)

- (1) Corresponde a facturas pendientes de pago por compra e importación de bulbos.
- (2) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La Compañía acumula estos beneficios en base al estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 19.- PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 el capital pagado de la Compañía asciende a US\$ 3.299.688 y está representado por participaciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 20.- IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta corriente.-

A continuación la conciliación tributaria del impuesto a la renta, preparada por la Compañía.

	2019	2018
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto	126.145	224.857
Participación de los trabajadores en las utilidades	(18.922)	(33.728)
Utilidad antes de impuesto a la renta	107.223	191.128
Gastos no deducibles en el país	403.641	166.480
Rentas exentas	(29.226)	(13.016)
Gastos incurridos para general ingresos exentos	10.876	12.785
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	2.752	35
Utilidad antes de impuesto a la renta	495.266	357.411
Impuesto a la renta	123.816	100.075

Situación fiscal.- Los años 2017 al 2019, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 21.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar:	383.684	1.367.111
Pasivo a largo plazo:	3.922.675	3.082.428
Ventas.	11.484.893	11.611.732
Compras:	185.621	360.969

NOTA 22.- COMPROMISOS

Contrato Exclusivo de Comercialización

La Compañía a partir de agosto del año 2000 mantiene un contrato de exclusividad de ventas de flores con Flower Group Inc., una Compañía establecida en las Islas Vírgenes; al tenor de este contrato, todas las exportaciones de flores que la Compañía realice se efectúan a través de esta Compañía.

Contrato de Arrendamiento

El 22 de marzo del año 2012 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de muebles e inmuebles con FRUAGRO S.A., por un plazo de 23 años contados a partir de la suscripción del contrato, que podrá ser renovado por un tiempo a convenir entre las partes, por lo que pagará los cánones de arrendamiento mensuales establecidos en el contrato a partir del año 2012 hasta el año 2025. (Nota 13).

NOTA 23.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 23.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación)

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

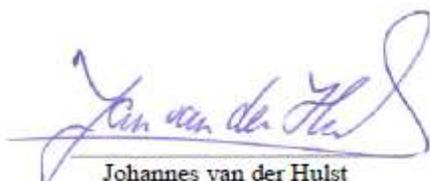
La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

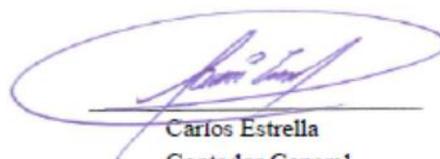
De acuerdo a las certificaciones recibidas por parte de la Compañía contratada para realizar el estudio de precios de transferencia, indica que “Del diagnóstico, realizado con base a información proporcionada por la Compañía, así como la información pública disponible de las empresas comparables a la fecha del diagnóstico, no muestran evidencia de incumplimiento con el principio de libre competencia, al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditores externos, marzo 16 del 2020, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Johannes van der Hulst
Gerente General
C.I. 171227145-9



Carlos Estrella
Contador General
C.I. 171309615-2